

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LA ESCUELA COMPLUTENSE DE VERANO

A continuación, se relacionan los apartados que debe cumplimentar integramente el profesorado.

DIRECCIÓN: Podrán ser directores/as todos/as los/as profesores/as doctores de la UCM, incluyendo eméritos/as y profesorado honorífico. También, podrán ser codirectores/as profesorado de otras universidades, centros de investigación y personas vinculadas a empresas e instituciones.

TÍTULO: Nombre del curso tanto en español como en inglés lo más descriptivo, claro y breve posible; que no se identifique con ninguna titulación oficial o propia ya existente.

OBJETIVOS: Indicar brevemente los objetivos que se persiguen alcanzar con los/as estudiantes.

PROGRAMA: Descripción del programa del curso con sus puntos principales.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Describa o detalle las actividades prácticas vinculadas al programa.

AULAS: Se deberán indicar las características necesarias en el aula para que se pueda garantizar una docencia adecuada.

SOFTWARE ESPECÍFICO: Se deberán indicar las necesidades de software, así como utilizar obligatoriamente las plataformas de la UCM para que se puedan garantizar las prestaciones necesarias.

PERFIL DEL ALUMNADO: Delimitar claramente qué formación, titulación y conocimientos deben tener los/as estudiantes para participar en el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Identificar cuál o cuáles serán los sistemas de evaluación de estudiantes: trabajos individuales, de grupo, presentación y exposición de una memoria final, caso práctico, examen tipo test, etc.

ÁREA: Indicar en qué área se ubica el curso presentado (Salud, Ciencias Experimentales; Ciencias Sociales o Humanidades).

DATOS PERSONALES: Incluir en la propuesta los siguientes datos de la dirección:

- Nombre y dos apellidos.
- Departamento, centro al que pertenece y situación académica.
- Teléfono/s de contacto.
- Dirección de correo electrónico.

PROFESORADO: Relación de todo el profesorado, tanto de teoría como de prácticas, que va a participar en el curso indicando su cargo y la universidad, empresa o institución a la que pertenece. El 50% de la carga docente debe recaer en profesorado UCM. Sólo podrán participar un máximo de 10 docentes por curso (aunque por necesidades académicas debidamente justificadas y aprobadas podrá superarse ese número) y un mínimo de 3.

PATROCINIO: Se valorarán positivamente aquellas propuestas que aporten patrocinio.

Todos los cursos tendrán una duración de 75 horas; se celebrarán del 7 al 24 de julio del 2025; en horario de 9:00 a 14:30 horas o 15:00 a 20:30 horas las dos primeras semanas y de 9:00 a 14:00 o de 15:30 a 20:30 la tercera semana y admitirán un máximo de 20 o 40 estudiantes.

ENLACES:

Normativa de profesores

Formulario para la presentación de propuestas